

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: Real Decreto 602/2016 por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas de Adaptación de Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/17/pdfs/BOE-A-2016-11954.pdf>

- Nuevas medidas tributarias llevadas a cabo por el Gobierno. El pasado día 3 de Diciembre de 2016, fue publicado el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan Medidas en el Ámbito Tributario, dirigidas a la "Consolidación de las Finanzas Públicas y otras Medidas Urgentes en Materia Social":

<http://www.atp-cpes.com/Comunicas/MedTrib1216.pdf>